

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de las Pistas 2 y 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

Tercera entrega informes individuales

**TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO A INVERSIÓN FÍSICAS**

*Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de las Pistas 2 y 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.*

Ente fiscalizado

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Número de auditoría:

**425-DE**

¿Por qué se practicó esta auditoría?

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

*Por la importancia del monto del proyecto, por los antecedentes de auditoría y por la transcendencia mediática que representa la ejecución de los trabajos del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.*

**¿Qué se auditó?**

*La presupuestación, ejecución y el pago de los trabajos de dos contratos de obra pública y cuatro contratos de servicios relacionados con la obra pública.*

**UNIVERSO SELECCIONADO**

**3,788.5 millones de pesos**

**MUESTRA AUDITADA**

**3,257.2 millones de pesos**

Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de las Pistas 2 y 3 y Área de Túneles del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

Tercera entrega informes individuales

## Principales resultados de la auditoría

*Se pagaron cuatro conceptos de trabajos realizados fuera del periodo contractual. Además, se determinaron pagos indebidos de:*

*77.4 millones de pesos, por la incorrecta determinación del factor de actualización de la propuesta y de ajustes de costos en las estimaciones adicionales y extraordinarias.*

*39.1 millones de pesos, por intereses generados por la separación de 9 precios unitarios de concurso.*

*476.4 millones de pesos, debido al incumplimiento de los valores mínimos del peso específico establecidos en la especificación de construcción para el material de precarga.*

*383.0 millones de pesos, debido a que no se justificó ni acreditó la cantidad de material adicional de tezontle y precarga para colocar un metro cúbico de estos materiales en las pistas 2 y 3.*

*25.2 millones de pesos, por la incorrecta determinación del factor de actualización de la propuesta, ya que existe una diferencia de dos meses respecto al periodo de actualización autorizado y se consideraron los índices de la SCT para acarreos, en lugar de los del INEGI.*

*1.2 millones de pesos, debido a que se pagaron servicios de supervisión, no obstante que la empresa no cumplió con sus compromisos contractuales.*

## Principales acciones emitidas

*Se determinaron 10 observaciones las cuales generaron: 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 9 Pliegos de Observaciones. Adicionalmente, en el transcurso de la auditoría se emitió un oficio para solicitar la intervención del Órgano Interno de Control con motivo de 4 irregularidades detectadas.*

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

